



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowies
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0234 -
15 MAYO 2025

“Por medio del cual se hace un encargo”

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por el Decreto No. 0122 del 25 de abril de 2012 y en concordancia con el Decreto No. 0227 del 29 de agosto del mismo año, y

CONSIDERANDO

Que el funcionario **RICARDO GORDON MAY** identificado con cédula de ciudadanía número **15243378**, quien ejerce el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO con clasificación 020-20 bajo la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, presenta incapacidad médica por siete (07) días, a partir del 14 al 20 de mayo de 2025.

Que, debido a la naturaleza de sus funciones se hace necesario encargarlas a un servidor público de la entidad que cumpla con los requisitos y las competencias para ser encargado, mientras dure la ausencia del titular.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encargar al funcionario **JUAN CARLOS RIPOLL PADILLA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **18000436**, quien ocupa el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, bajo la/el SECRETARÍA DE MOVILIDAD, de las funciones propias del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO 020-20 bajo la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los **15 MAYO 2025**

EL SECRETARIO GENERAL,

JOSÉ NORRELL MITCHELL NELSON

Proyecta Grupo TH
Revisa Oficina Asesora Jurídica

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.